

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	INFORME DE EVALUACION- DEFINITIVO	Código: FOR-CON-05-05
		Versión: 01
		Vigente desde: 8/08/2017
		Página 1 de 4

No. DEL PROCESO: UAECOB-MC10%-010

OBJETO DEL PROCESO: Contratar el desarrollo de piezas comunicacionales de identificación institucional en el marco de la prevención de riesgos de incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana, para facilitar el cumplimiento de la misionalidad de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C.

UAECOB-MC10%-010

Dentro del término establecido en la Invitación Pública se recibieron las ofertas económicas relacionadas a continuación, las cuales fueron abiertas de conformidad con lo dispuesto por el cronograma de la Invitación Pública, el día 30 de Mayo de 2019.

Evaluación de la documentación recibida

- 1** **COMERCIALIZADORA COMSILA SAS**
 Oferta: UAECOB-MC10%-010-2019
 Valor: 26.775.000 COP
- 2** **LA RED ILM SAS**
 Oferta: LA RED UAECOB 10
 Valor: 33.500.000 COP
- 3** **Oscar Orlando Fernandez Barrios**
 Oferta: osferba-UAECOB-MC10%-010-2019
 Valor: 29.900.000 COP
- 4** **Grupo Empresarial Multipack SAS**
 Oferta: UAECOB 010-2019
 Valor: 28.560.000 COP
- 5** **Corporación Ambiental Social y Cultural Macondo**
 Oferta: Canciones Bomberos
 Valor: 21.063.000 COP
- 6** **ALIADOS DE COLOMBIA SAS**
 Oferta: BOMBEROS - ALIADOS DE COLOMBIA
 Valor: 26.180.000 COP
- 7** **MARKETING Y ESPACIOS SAS**
 Oferta: PROPUESTA DE INVERSION - CONTENIDOS - UAECOB - MARKETING Y ESPACIOS SAS
 Valor: 32.090.331,35 COP

19

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Discal de Bomberos</small>	INFORME DE EVALUACION- DEFINITIVO	Código: FOR-CON-05-05
		Versión: 01
		Vigente desde: 8/08/2017
		Página 2 de 4

Se procedió en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, a determinar el siguiente orden de revisión de acuerdo con el menor precio ofertado:

No.	OFERENTES	NIT	VALOR OFERTADO SIN IVA	NÚMERO DE FOLIOS	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN
1	CORPORACIÓN AMBIENTAL SOCIAL Y CULTURAL MACONDO	900670445 - 2	17.700.000	39	30 - 05- 2019- 7:18 AM
2	ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.	900354406	22.000.000	N/A	30-05-2019 7:42 A.M.
3	COMERCIALIZADOR A COMSILA S.A.S.	900889064	22.500.000	N/A	28-05-2019 6:48 P.M.
4	MULTIPACK	900746437	24.000.000	N/A	29-05-2019 10:32 P.M.
5	OSCAR FERNANDEZ	796511600	25.126.050	N/A	29-05-2019 6:27 P.M.
6	MARKETING Y ESPACIOS S.A.S.	900926821	26.966.665	N/A	30-05-2019 7:59 A.M.
7	LA RED	900194834	28.151.260	N/A	29-05-2019 4:38 P.M.

Una vez establecido el anterior orden se procedió a la revisión y verificación de las ofertas económicas encontrándose lo siguiente:

PROPONENTE	PRESUPUESTO TOTAL OFICIAL	VALOR TOTAL OFERTA	VERIFICACIÓN ARITMETICA (Si aplica)
CORPORACIÓN AMBIENTAL SOCIAL Y CULTURAL MACONDO	\$ 34.470.333	21.063.000	N/A

Observaciones:

En conclusión, luego de surtida la etapa de corrección se ha determinado que el menor precio ofertado corresponde a:

VERIFICACIÓN ECONÓMICA	
OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA
CORPORACIÓN AMBIENTAL SOCIAL Y CULTURAL MACONDO	21.063.000

Por lo anterior, es necesario seguir con el estudio y verificación de requisitos habilitantes, estableciendo lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

JURÍDICOS Y TÉCNICOS

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del oferente **CORPORACIÓN AMBIENTAL SOCIAL Y CULTURAL MACONDO** quien presentó el menor precio, como lo establece la presente Invitación pública.

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica SUB: Subsana

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Rendición

INFORME DE EVALUACION- DEFINITIVO

Código: FOR-CON-05-05

Versión: 01

Vigente desde: 8/08/2017

Página 3 de 4

1.1.1.1 Certificado de Existencia y Representación Legal.	C/NC/NA/SUB	FOLIO
Certificado de Existencia y Representación Legal (cuando sea Persona Jurídica), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	C	
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el proceso de selección y en el contrato que de él se derive.	C	
Duración de la Persona Jurídica igual al término de ejecución del contrato y tres (3) años más.	C	
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	C	
Registro Mercantil (Cuando sea Persona Natural), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación	C	
1.1.1.2 Otros documentos	C/NC/NA/SUB	FOLIO
Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica.	C	
Carta de presentación suscrita por el oferente o representante legal.	C	
Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	NA	
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por oferente persona natural, el Representante Legal o el Revisor Fiscal.	SUBSANO EN EL TÉRMINO DE TRASLADO LO REQUERIDO	SUBSANO EN EL TÉRMINO DE TRASLADO LO REQUERIDO
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT-	C	
Fotocopia del Registro Información Tributaria -RIT-	C	
Verificación Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá.	SUBSANO EN EL TÉRMINO DE TRASLADO LO REQUERIDO	SUBSANO EN EL TÉRMINO DE TRASLADO LO REQUERIDO
Verificación Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	C	
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República.	C	
Verificación Antecedentes Judiciales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica.	C	
Verificación del pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia.	C	
Pacto de Transparencia	C	
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE SUBSANO LO REQUERIDO EN EL TÉRMINO DE TRASLADO HABILITÁNDOSE JURIDICAMENTE.		

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
1.1.1.3 Verificación Técnica – Documentación de Carácter Técnico	C/NC/NA/SUB	FOLIO
Seguridad social y Aportes parafiscales	SUB	16
OBSERVACIONES: Debe subsanar los aportes de seguridad social y parafiscal. Se acepta la certificación de experiencia Numero 1 ya que la número 2 no cumple con el objeto.		

El oferente, respecto a la experiencia adjunta lo siguiente:

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

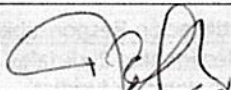
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Rósteres	INFORME DE EVALUACION- DEFINITIVO	Código: FOR-CON-05-05
		Versión: 01
		Vigente desde: 8/08/2017
		Página 4 de 4

FOLIO	EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO SMMLV 2019 (valor del cto/SMMLV del año 2019 SMMLV)
21	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTAL (CDHUA)	2 de febrero de 2018	1 de febrero de 2019	\$ 47.690.000	\$ 50.763.510
22 - 32	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	15 DE FEBRERO DE 2017	16 DE MAYO DE 2017	\$ 16.922.000	\$ 19.046.068
Verificación de las certificaciones que en su sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente Invitación.				CUMPLE	\$ 50.763.510

En conclusión, con base en la verificación jurídica y técnica realizada conforme a los requerimientos de Habilitación de la Invitación Pública y las disposiciones del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y por el Decreto 1082 de 2015, y PREVIA VERIFICACIÓN DE LAS CAUSALES DE RECHAZO el oferente **CORPORACIÓN AMBIENTAL SOCIAL Y CULTURAL MACONDO**, Si cumple con los requisitos solicitados en la presente invitación pública tal como se refleja en la presente invitación.

Por consiguiente, el comité verificador y evaluador recomienda la ACEPTACION de la oferta de:

CORPORACIÓN AMBIENTAL SOCIAL Y CULTURAL MACONDO

Evaluador Jurídico	DIANA BARRERA MEDINA	FIRMA: 
Evaluador Técnico y Económico:	JORGE ANDRÉS VERA RUIZ	FIRMA: 